

19 APR 84 10:59 ☐
280356AYSEN CL
MOM, LLAMADA CIRCULAR

240616 OFCON CL
0811 19-04-84 11:01

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

SANTIAGO 19 DE ABRIL DE 1984 TELEEX (R) NRO A-122

DE MINISTRO DEL INTERIOR
A SRES. INTENDENTES REGIONALES (13)

1.- EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES HA INFORMADO QUE LAS NACIONES UNIDAS INSTITUYO EL AÑO 1985, COMO " AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD: PARTICIPACION, DESARROLLO Y PAZ". ES EL DESEO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DICHO ORGANISMO INTERNACIONAL QUE LOS GOBIERNOS APOYEN Y DESARROLLEN EN FORMA ESPECIAL INICIATIVAS QUE FAVOREZCAN EN FORMA DIRECTA A LA JUVENTUD.

2.- LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD HA SIDO DESIGNADA COMO EL ORGANISMO ENCARGADO DE PLANIFICAR, EJECUTAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES QUE SE CELEBREN CON ESTE MOTIVO Y PROPONER AL SUPREMO GOBIERNO LOS PROYECTOS QUE DURANTE EL PROXIMO AÑO SE DEBERAN IMPLEMENTAR A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL PUNTO ANTERIOR.

3.- LAS RESPECTIVAS SECRETARIAS REGIONALES DE LA JUVENTUD HAN SIDO DEBIDAMENTE INSTRUIDAS, PARA CONFORMAR COMISIONES REGIONALES CAPACES DE ESTUDIAR Y PROPONER A NIVEL DE CADA REGION PROYECTOS QUE, FAVORECIENDO EN FORMA DIRECTA A LA JUVENTUD, SEA FACTIBLE IMPLEMENTARLOS.

4.- EN RAZON DE LO ANTERIOR, TENGO A BIEN SOLICITAR A US., SE LE OTORGUEN LAS MAXIMAS FACILIDADES A LAS MENCIONADAS COMISIONES, COMO TAMBIEN SE DISPONGA LA PARTICIPACION DE UN REPRESENTANTE DE ESA INTENDENCIA REGIONAL PARA PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, LAS QUE DEBERAN SER APROBADAS POR US.

SALUDA A US.,

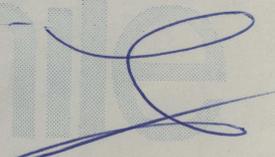
SERGIO O. JARPA
MINISTERO DEL INTERIOR

++
DDDDD☐
280356AYSEN CL
TOD APR 19 1106
5

Conforme.

- 1.- Encargado Sr. Cosmelli y Mtor*
- 2.- La Intendencia siempre otorgará el máximo de facilidades dentro de sus posibilidades.*

se envió copia



280356-000000 280356

TELEX-CHILE Comunicaciones Internacionales Morandé 147 Fono: 717159

telex-telex-telex VIA SATELITE Comunicaciones Internacionales